

las tareas parlamentarias, dice, n'hi hauria prou ab l'espectacle que á diari's desenrotilla en las Cortes del Estat espanyol, pera no tenir ja més fé en los resultats práctichs que pera'l país reportan.

Gent inflada, egoista, vividora quan no sumament inepta la que forma la casi totalitat de majorias y minorias; representant en bona part, no'ls veritables intereses del districte que'ls elegi, sino la farsa, la sugestió de las massas, las más baixas concupiscencias ¿qué'n podem esperar que no sia favoritisme, lucre y escándol?

Qué té d'estrany, donchs, que per obra y gracia del primer, prenguin cos y surin las

més irritants preferencias, tals com la valenta espicossada que á favor de la Vila y Cort y en perjudici del resto d'Espanya, pretenden donar á la caixa del Tresor comú nostre governants? Es aixó tan natural com que's neguin sistemáticamente á determinadas regions ciertas reformas, migradas per cert, que beneficiarian en poch ó en molt las necessitats de todas las clases, impulsarian las iniciativas, y son resultat positiu fora contribuhí al millorament social; mentres ab l'escusa de portar á terme projectes y reformas de més interés pera alguns senyors particulars que pera la región en que vihen, s'esmersan cantitats imposibles.

..

El Noticiero Universal escribe lo siguiente:

«Al fracaso de la Asamblea liberal, de la que debió salir el nuevo jefe del fusionismo, en seguida otros hechos que prueban la honrada visión que existe entre los liberales; la ambición de algún político que no ha perdonado medio para alcanzar un primer puesto; la sinceridad con que procedió durante la Asamblea el marqués de la Vega de Armijo, hombre de condiciones personales muy dignas de respeto, pero no político con generales simpatías en el campo en que figura y en que labora con desinterés; el esfuerzo del señor

Moret para que no sea el señor Montero el jefe del partido; y, por último, la tendencia á una aproximación entre las fuerzas del señor Montero Ríos con los elementos de los señores Canalejas y general López Domínguez.

Si esto se realiza, como parece, se romperán los moldes antiguos y no se dará el caso, perjudicial para la monarquía, de que cambiaban los hombres en el poder pero no se advertían, al variar la situación, procedimientos distintos de Gobierno.

El partido conservador debe ser conservador de verdad, y el liberal debe gobernar con espíritu democrático.

# INFORMACION TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA

## DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

### La reunión de los monteristas

Madrid 17, 23'30.

A las cinco de la tarde se reunieron en el salón de Presupuestos del Senado los senadores, diputados, exdiputados y exsenadores liberales para saludar al señor Montero Ríos y proclamarle jefe del partido liberal.

La concurrencia era grande.

Todos pedían que el señor Montero Ríos ocupase el sillón presidencial, pero él rehusó.

De pie, dirigió la palabra á sus amigos.

He aquí su discurso:

Empiezo por daros las más expresivas gracias por vuestra presencia, manifestándoos que el primer servidor vuestro soy yo.

Entiendo que la jefatura no se pide, se logra; y estos vínculos de amistad y afecto que me han llevado á la presidencia, no significan más ni representan otra cosa que el calor sagrado que obtiene la persona á quien se dirige.

Muy reconocido estoy á la conducta de la Asamblea del partido, pero si este reconocimiento pudiera aumentarse, hallaría su suprema expresión ante vuestra presencia y en vuestros sitios.

Yo era quien tenía que ir á vuestra casa; pero habeis imaginado la imposibilidad de cumplir este deber, y vosotros teneis la bondad de venir para estrechar estos vínculos que me ligan á vosotros desde la Asamblea de anteayer.

Me habeis enaltecido más de lo que yo podía esperar; me habeis tributado un honor insigne que no pude soñar siquiera.

Sobre ello he de dar una explicación.

Os he manifestado que ni siquiera podía tener aspiración de obtenerlo, no por otra razón sino porque comprendía que está este puesto demasiado alto, viendo cuan bajo estaba yo.

(No, no).

Han salvado tan gran distancia no solo los afectos que la comunión de ideas políticas hace nacer, sino la confianza en los medios de realizarlas, y entiendo, por tanto, cuan distante estoy de merecer este puesto, al cual vosotros me habeis elevado.

(Muchas voces: Porque lo merecía).

Yo no quiero estrechar estos lazos sino con dos condiciones; que hayais visto en mí al hombre honrado y al demócrata consecuente, que me hayais escogido como liberal y como demócrata.

Como demócrata vine á la vida pública en 1869, contribuyendo á la confección de la Constitución cuyo fondo aún es mi programa de hoy.

Las libertades que afirmo son las que entonces profesaba y defendía con entusiasmo en el seno de la comisión de aquellas Cortes constituyentes.

Como liberal, como demócrata serví á las instituciones levantadas por la voluntad nacional.

Defendí aquella monarquía y la serví hasta el último momento.

Sostuve aquella monarquía hasta que por voluntad de aquella dinastía y por el estado de la patria no era posible ya sostenerla sin grave peligro de los intereses de todos.

Entré noblemente á servir la restauración en 1881, y trabajé hasta verla ligada con la nación y con los libertades públicas.

Expresando con brevedad mi pensamiento diré que servir al trono actual es mi honor.

(Bien, muy bien).

Si llegara á estar en peligro la monarquía y fueran inútiles nuestros supremos esfuerzos para salvarla, mirando con amargura inmensa esta desgracia nacional, me retiraría á la vida privada.

(Muy bien).

No solamente soy monárquico por obra que la afición me impone, como hombre honrado que ha comprometido solemnemente su palabra y toda su obra ha consistido en defender una causa noble, sino que por convicción, y si no lo fuera por honor lo sería también por razón de conveniencia.

Porque entiendo que en la monarquía,

hoy por hoy, se halla la fórmula de gobierno genuinamente democrático y en la que tienen la garantía más sólida el derecho y la libertad.

(Muy bien, muy bien).

Como demócrata soy monárquico, y no seré nunca republicano.

No porque sea una opinión elaborada en el fondo de mi conciencia, y sin duda como tal sujeta al error de una apreciación individual, no; sino porque cuando tiendo la vista por Europa y fijo mi atención en lo que ocurre más allá de nuestras fronteras, veo que donde son más conculcados los principios democráticos es allí —no quiero personificar demasiado— donde quizás rigen instituciones republicanas.

Soy también monárquico, y serviré á la democracia sin ser nunca republicano, porque tengo la seguridad de que, al amparo de la monarquía, se pueden también garantizar y establecer las instituciones democráticas, porque en mi programa hay muchos principios que los republicanos no los profesan, y que son objeto del programa de nuestro partido.

(Muy bien, muy bien).

Vine al partido liberal, procedente de la izquierda, con aquel programa que redactamos Alonso Martínez y yo, en que cuidamos con solicitud que quedaran consignadas sustancialmente todas aquellas grandes libertades que habian levantado el entusiasmo del pueblo español en el movimiento de 1869, que constituye la creación de aquella doctrina sin excepción, pues sin ella no tendríamos razón de ser dentro de la política española.

Ya veis que con toda franqueza os hablo, y me confieso ante vosotros.

Contestadme que mis convicciones no son las vuestras, que el cumplimiento de estas convicciones no es la misión del partido liberal, y entonces abandonadme.

(No, no, eso nunca).

Yo no me siento con valor bastante para abdicar de mi pasado, para arrancar de mi conciencia mis creencias y para alterar en lo más mínimo mis convicciones.

(Muy bien, muy bien).

Estas inspiraciones mías son, después de todo, vivo reflejo de cuanto pensó y sintió el que fué durante largos años nuestro amado jefe señor Sagasta, cuya memoria creo honrar cristalizándola en nuestro partido como la última esencia de su futura organización, y porque así rendimos un testimonio más de respeto al que siempre consideramos y respetamos todos, no sólo por espontáneo movimiento de la voluntad, sino por propia inspiración.

Lo que pasó anteayer, debo reconocer que es muy sensible, porque siempre es sensible cualquier excisión en toda colectividad política y especialmente en aquellas que aspiran á ser instrumento de Gobierno.

Es un hecho público y notorio que á vosotros por vuestra seriedad no os puede alcanzar por lo ocurrido responsabilidad alguna, porque os habeis conducido con mas moderación de la que convenia al partido á que pertenecéis.

Estad, pues, tranquilos, porque si hay desunión no sois vosotros los que la habeis producido.

Así lo entiendo yo, si tal es vuestra voluntad, porque yo desde anteayer, repitiendo lo que he dicho varias veces, he enagenado mi libertad de acción en aras del altar en que se rinde culto al agradecimiento, y no puedo obrar en lo político separado de vosotros, á quienes seguiré, y permitidme que repita la frase de un filósofo, hasta en vuestros errores.

(Muy bien.)

Si entendeis que lo ocurrido anteayer no es un hecho que queda aislado en el partido; si entendeis que pueda ser el principio de una era de regeneración y de reorganización del partido liberal en lo que respecta á pureza de doctrina y á corrección de conducta (Una voz: Esto, esto; grandes aplausos); si entendeis que ha llegado el momento de que el partido liberal se funda y compenetre con los sentimientos generales del país, y si entendeis que el partido liberal puede enorgullecerse con el título de partido popular, aquí es-

tamos para darle la orientación debida á conseguir tales fines.

Vengan á él todos los que de buena fé profesan tales doctrinas, todos los que admitan la Monarquía; vengan todos los que inspirados en una causa común, están dispuestos á formar un partido que sea esperanza del país, á la vez que instrumento poderoso de gobierno, y unidos en los momentos en que las nubes parece que se van amontonando en el horizonte, obligando á todos los hombres de buena voluntad á trabajar sin descanso y con decisión, lancémosnos á la plaza pública á defender intereses tan sagrados como son los intereses del presente y de las generaciones que han de seguir (grandes aplausos); extendamos nuestras alas para que no quede nadie fuera de nosotros hacia la izquierda, procurando que lleguen hasta los confines de los republicanos á quienes no podemos abrazar como hermanos.

Esta es la obra á la que voy á consagrar todos mis esfuerzos.

Pero ello es tan magno, que juzgo oportuno recordar al que como decano de nuestros diputados, mi ilustre amigo el marqués de la Vega de Armijo, ha venido ayudándonos con su valioso concurso.

Y ahora no me resta más que sufrir las amarguras y disgustos que la vida pública, en circunstancias tales, puede proporcionar.

Os he dicho cuanto tenía el deber de deciros para que no vayais engañados al buscar juicios de aquel á quien honrasteis con vuestros votos anteayer.

Sabéis lo que pienso y á lo que aspiro; sabéis que es condición de mando la dirección y que aspiro á que vosotros participéis de ella porque de lo contrario me retiraría al hogar doméstico, y sabéis que mi lema será siempre: con vosotros á todas partes, sin vosotros á ninguna.

(Gran ovación.) (Vivas al señor Montero Ríos y al jefe del partido liberal.)

El señor Montero Ríos da cuatro vivas: al Rey, á la Reina, á la libertad y á la democracia que son vigorosamente contestados.

### La zona de Tarrasa

El Congreso ha aprobado una enmienda que don Alfonso Sala ha presentado al presupuesto de la Guerra, por la cual se restablece la zona de reclutamiento de Tarrasa.

### Los tejedores de Béjar

La comisión de tejedores huelguistas de Béjar ha conferenciado esta tarde en el Congreso con los diputados señores Azcárate, Llanos Persi, Anglés, Vincenti y otros, quienes han prometido á dicha comisión interponer sus buenos oficios para solucionar la huelga.

El señor Vincenti se propone, de acuerdo con los señores Azcárate y Anglés formular un ruego al ministro de la Gobernación durante la sesión que mañana celebre el Congreso.

### Varias noticias

Los señores García Prieto y Montero Villegas (don Eugenio) han estado esta tarde, después de la sesión del Senado, en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo, con quien han celebrado una larga conferencia.

—El conde de Romanones se encuentra ausente de Madrid, por haber marchado á pasar unos días á sus posesiones de Logroño.

—Los señores Maura y Dato han celebrado esta tarde en el domicilio del primero una larga conferencia, que se supone relacionada con los asuntos políticos de actualidad.

### SESION DEL SENADO

Preside el general Azcárraga.

En los escaños regular concurrencia.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Marina.

El señor Sardá presenta una instancia de varios maestros pidiendo aumento de sueldo, y ruega al ministro de Instrucción pública que contribuya á armonizar las aspiraciones de los maestros propietarios y los auxiliares.

Se formulan varios ruegos y preguntas.

El señor marqués de Valdeterrazo explica una interpelación sobre lo ocurrido

en la ley separando los cuerpos de Intendencia y de intervención militar.

Dice el señor marqués de Valdeterrazo que en el proyecto de ley constitutiva del ejército de 1889, el Senado emitió dictamen en que se ordenó la separación de estos dos cuerpos.

Este dictamen fué aprobado por la comisión mixta, y resulta que la ley contiene la disposición de que el escalafón sea único en ambos cuerpos.

Pregunta el orador quien pudo hacer esto y alude á las minorías para que den su opinión.

El señor Canalejas asiste al debate sentado junto al señor Capdepon.

El ministro de Marina dice que nada puede decir porque no va dirigida á él la pregunta.

El presidente manifiesta que la escala única de la Intendencia y de la Intervención fué aprobada en un dictamen de la comisión mixta que lee.

El señor Portuondo pide que se nombre una comisión parlamentaria para que abra una información sobre este asunto.

Intervienen en el debate los señores barón del Castillo de Chirel, marqués de Aguilar de Campoo y Gullón, quien da una solución proponiendo que el presidente sea el encargado de averiguar qué ocurrió para que se intercalara en la ley una cláusula clandestina, pues esta adición no tuvo jamás estado parlamentario.

El debate ha revestido verdadera importancia, por tratarse de una falsedad parlamentaria.

Se entra en la

### Orden del día

Se aprueba el articulado del presupuesto de la Presidencia del Consejo.

También se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión.

### SESION DEL CONGRESO

A primera hora se ha tratado de varios incidentes electorales.

Se ha producido un incidente con motivo de que, al hablar el diputado carlista don Julio Urquijo, ha dedicado la palabra «augusto» á don Carlos el Pretendiente.

Esto ha producido un pequeño alboroto en la Cámara.

Después el señor Junoy explana una extensa interpelación sobre los tormentos que, según el interpelante, les han sido aplicados, en Alcalá del Valle, á los presos con motivo de los sucesos sangrientos ocurridos en dicha población.

El ministro de la Gobernación le contesta, desmintiendo que tales tormentos existan, defendiendo, al propio tiempo, á la guardia civil de los ataques que el señor Junoy le ha dirigido.

Afirma el ministro que de la información judicial ni por los informes de Guerra no han resultado tales tormentos.

El señor Junoy insiste en que los presos tienen señales de los tormentos, y pide que se haga una información, á lo que el ministro no accede.

Se entra en la

### Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra, efectuándose numerosas votaciones nominales pedidas por los republicanos, y desechándose muchas enmiendas, entre ellas una del señor Pi y Arsuaga, pidiendo que desaparezca el cuerpo de Alabarderos.

Sobre el capítulo V consumieron turno en contra los señores Gutiérrez Borito, Azcárate y Suárez Inclán, contestándoles varios individuos de la comisión, y terminando con esto la sesión.

### En la Audiencia

Hoy se ha celebrado en la Audiencia la segunda sesión de la vista de la causa relacionada con la muerte de la esposa del señor Puigcerver.

Resulta del informe de los peritos médicos, después de tres horas de debate, lo siguiente:

Si la señora de Puigcerver no hubiera tenido la enfermedad del corazón, la epilepsia consiguiente á la heridas no le podía producir la muerte.

La divergencia que existe está en si la muerte provino á causa de esta degeneración cardíaca que sufría ó por causa de la epilepsia.